

Lima, 24 de marzo de 2023

Oficio 064-2022-2023-ADP-CD/CR

Señora congresista

MARÍA TAIPE CORONADO

Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y
Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 24 de marzo de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pase para estudio y dictamen de la comisión que preside el Proyecto de Ley 2783/2021-CR, por el que se propone como patrimonio cultural de la nación al río Marañón considerado la arteria energética renovable del Perú, para su protección, conservación ambiental, puesta en valor y promoción cultural, atendiendo al análisis sobre el contenido de la materia.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos
JVCH/cvd.